

**ASOCIACION CIVIL LOS**

**PEKES DE LAS RANITAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Asociación Civil Los Pekes de las Ranitas Art. 24 a 47 conforme el Art. 17 y lo resuelto por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de Septiembre de 2020; convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2020 a las 17:00 horas en la sede de la Asociación, sita en calle Gobernador Menchaca N° 9679 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables por el periodo anual al 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Puesta a consideración de las razones por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.

MARIA ROSA LOPEZ

Presidente

MARIA CELESTE VIVAS

Secretaria

Art. 34: La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria deberá reunir la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si media hora después de la fijada en la convocatoria, no se reuniera el quórum requerido, podrá funcionar válidamente sea cual fuera el número de asociados concurrentes.

\$ 50 427729 Oct. 15

---

**SANATORIO PARQUE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria (en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550 T.O.) a celebrarse el día viernes 30 de Octubre de 2020, a las 13:30 horas en la sede de la Sociedad, Bv. Oroño 860, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideraciones de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 T.O., correspondientes al Ejercicio Nro. 55, cerrado el 30 de Junio de 2020.
- 3) Consideraciones acerca del resultado y su destino, como también sobre la gestión del Directorio y del Síndico.
- 4) Determinación de la retribución del Directorio y del Síndico Titular. En este sentido, se hace saber que se pondrá a consideración la sugerencia del Directorio de fijar los honorarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261, último párrafo de la ley citada.
- 5) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, por cumplimiento de sus mandatos.

EL DIRECTORIO

Nota: Recordamos a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 T.O.

§ 225 427709 Oct. 15 Oct. 21

---

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE SUSANA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SUSANA de la localidad de Susana, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre de 2020, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle San Martín y Cabildo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del balance general cerrado el 30 de Junio de 2020 así como su inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe del Organo de Fiscalización.
2. Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

§ 99 427880 Oct. 15 Oct. 16

---

**SANTA INES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley N° 19550 se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre del año 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en (i) el domicilio de calle Maipú 1108, planta alta, de la ciudad de Rosario, o (ii) en caso de continuar vigente las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas y las medidas de distanciamiento obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia pública en materia sanitaria por el brote del Coronavirus COVID-19 en virtud del decreto de necesidad y urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y normas sucesivas, a distancia mediante modalidad no presencial- en los términos dispuestos por el art 158 de Código Civil y Comercial de la Nación, a través del sistema de videoconferencia Zoom, a la cual se podrá acceder desde cualquier computadora con acceso a internet o teléfono celular con conexión de datos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Asamblea mediante sistema de videoconferencia, conforme lo establecido en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, y aceptación expresa de la designación como anfitrión de la reunión al presidente del Directorio.
- 2) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Síndico, firmen el Acta respectiva, en el caso que sea una asamblea presencial.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 57 finalizado el 30 de Junio del año 2020.
- 4) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
- 5) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio. Artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Consideración sobre las utilidades del ejercicio.

7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.

Rosario, Septiembre de 2020

MARIO ALEJANDRO CASTAGNINO

Presidente

Nota: En tanto se encuentre vigente la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y/o Municipal, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los socios se pone a disposición el correo electrónico de la administración victoria@castagnino.com.ar, a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen las restricciones con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la registración a la Asamblea en forma electrónica. La Institución remitirá en forma electrónica a los socios que se hubieran registrado de este modo el vínculo de acceso a "Zoom" para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso que se levante la prohibición o limitación a la libre circulación de las personas en general, la asamblea se desarrollara en la sede social a la hora prevista.

§ 275 427902 Oct. 15 Oct. 21

---

**SOCIEDAD ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Y PROTECCION FAMILIA  
ITALIANA DE CORREA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ANULACION

La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Protección de la "Familia Italiana" de Correa, resuelve la anulación del llamado a Asamblea General Ordinaria que fuera convocada para el día 30 de Octubre de 2.020, según Acta del Consejo Directivo N° 1301, debido a los inconvenientes e imprevistos tecnológicos que se requieren para celebrar una asamblea de manera virtual y postergarla hasta que las condiciones lo permitan.

Correa, Octubre de 2020.

MARCELO FABIAN TULISSI

Presidente

MARIA MERCEDES FRIES

Secretaria

§ 45 427734 Oct. 15

---